

## BECA PARA ESTUDIOS DE MAGÍSTER FUNCIONARIOS/AS DEL SECTOR PÚBLICO Año académico 2014

### OBJETIVOS DEL CONCURSO

Entregar financiamiento para iniciar o continuar estudios de Magíster a funcionarios/as de la Administración del Estado en áreas prioritarias de la administración pública relacionadas, directa o transversalmente, con Gerencia, Gestión Pública y Modernización del Estado, e impartidos por universidades chilenas en programas acreditados en conformidad con la Ley N° 20.129.

### AÑO ACADÉMICO 2014

Postulación:	19 de diciembre 2013 – 30 de enero 2014
Evaluación:	24 de marzo 2014 – 23 de abril 2014
Fallo:	28 de abril 2014

### POSTULACIÓN Y ADMISIBILIDAD

N° de postulaciones recibidas: **224**

N° de postulaciones admisibles: **146**

### EVALUACIÓN

En este proceso participaron:

- **107** evaluadores vía remota.
- **63** evaluadores en **17** paneles de consenso.

Criterios de evaluación:

Antecedentes académicos (20%)	Antecedentes académicos	20%
Trayectoria académica y/o laboral del/de la postulante (35%)	Desarrollo docente y Actividades de investigación	5%
	Trayectoria profesional	10%
	Experiencia en el sector público	15%
	Cartas de recomendación	5%
Objetivos de estudio en que el/la candidato/a funda su postulación (25%)	Objetivos de estudio	10%
	Coherencia y claridad intereses del/de la postulante	10%
	Retribución del postulante al país	5%
Calidad del programa de postgrado y su contribución al desarrollo académico/profesional del postulante; así como al desarrollo del país (20%)	Calidad del programa de postgrado y su contribución al desarrollo académico/profesional del postulante; así como al desarrollo del país	20%

Escala de puntajes:

Escala de puntajes de 0 a 5 puntos que contempla las siguientes categorías:

Excelente	5 puntos
Muy Bueno	4 puntos
Bueno	3 puntos
Regular	2 puntos
Deficiente	1 punto
No aplica	0 punto

### SELECCIONADOS POR COMITÉ Y PROGRAMA DE DESTINO

COMITÉS DE EVALUACIÓN	N°	%
<b>Administración</b>	<b>3</b>	<b>5%</b>
UCH - MAG. EN CONTROL DE GESTIÓN	1	2%
UCH - MAG. EN GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	1	2%
UCN - MAG. EN ADMINISTRACIÓN	1	2%
<b>Agronomía y Forestal</b>	<b>1</b>	<b>2%</b>
PUC - MAG. EN ECONOMÍA AGRARIA	1	2%
<b>Biología Fisiológica y Bioquímica</b>	<b>2</b>	<b>3%</b>
UCH - MAG. EN BIOQUÍMICA	1	2%
UV - MAG. EN CIENCIAS BIOLÓGICAS M/NEUROCIENCIAS	1	2%
<b>Computación e Informática</b>	<b>5</b>	<b>8%</b>
UCH - MAG. EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	4	7%
UTFSM - MAG. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1	2%
<b>Comunicación</b>	<b>1</b>	<b>2%</b>
UFRO - MAG. EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	1	2%
<b>Cs. de la Ingeniería I</b>	<b>4</b>	<b>7%</b>
PUC - MAG. EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	1	2%
UCH - MAG. EN INGENIERÍA DE NEGOCIOS CON TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	1	2%
UDD - MAG. EN INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS	1	2%
UDEC - MAG. EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	1	2%
<b>Cs. Médicas</b>	<b>9</b>	<b>15%</b>
UCH - MAG. EN SALUD PÚBLICA	7	11%
UANDES - MAG. EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EN SALUD	1	2%
UCN - MAG. EN SALUD PÚBLICA	1	2%
<b>Cs. Políticas y Estudios Internacionales</b>	<b>1</b>	<b>2%</b>
UAH - MAG. EN GOBIERNO Y SOCIEDAD	1	2%
<b>Derecho</b>	<b>1</b>	<b>2%</b>
UTALCA - MAG. EN DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1	2%
<b>Filosofía</b>	<b>1</b>	<b>2%</b>
UCH - MAG. EN FILOSOFÍA	1	2%
<b>Geología y Oceanografía</b>	<b>3</b>	<b>5%</b>
PUCV - MAG. EN OCEANOGRAFÍA (PUCV/UV)	1	2%
UCH - MAG. EN CIENCIAS M/GEOLÓGIA	1	2%
UCH - MAG. EN METEOROLOGÍA Y CLIMATOLOGÍA	1	2%
<b>Políticas Públicas y Administración del Estado</b>	<b>22</b>	<b>36%</b>
UCH - MAG. EN GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS	12	20%
UFRO - MAG. EN GERENCIA SOCIAL	3	5%
PUCV - MAG. EN DIRECCIÓN PÚBLICA	2	3%
UCH - MAG. EN GOBIERNO Y GERENCIA PÚBLICA	2	3%
UDEC - MAG. EN POLÍTICA Y GOBIERNO	2	3%
UCH - MAG. EN POLÍTICAS PÚBLICAS	1	2%
<b>Psicología</b>	<b>1</b>	<b>2%</b>
UDEC - MAG. EN PSICOLOGÍA	1	2%
<b>Sociología</b>	<b>6</b>	<b>10%</b>
PUC - MAG. EN TRABAJO SOCIAL	2	3%
PUCV - MAG. EN TRABAJO SOCIAL MENC. FAMILIA Y COMUNIDAD Y TERRITORIOS	2	3%
PUCV - MAG. EN TRABAJO SOCIAL	1	2%
UCH - MAG. EN CIENCIAS SOCIALES M/SOCIOLOGÍA DE LA MODERNIZACIÓN	1	2%
<b>Urbanismo y Asentamientos Humanos</b>	<b>1</b>	<b>2%</b>
PUC - MAG. EN ASENTAMIENTOS HUMANOS Y MEDIO AMBIENTE	1	2%
<b>Total general</b>	<b>61</b>	<b>100%</b>

\*N, hace referencia a la cantidad de postulaciones seleccionadas.

%, es el porcentaje de seleccionados respecto del total.

Se estableció el siguiente **PUNTAJE DE CORTE**:

- Magíster Funcionarios/as del Sector Público: **3,800 puntos**.